

## Perspectivas para un análisis de la música popular andina

Patricio Sandoval

### I PARTE

#### I INTRODUCCION

Cuando nos referimos a los orígenes y desarrollo de la música, es indudable que la intervención humana en la producción y perfeccionamiento de los sonidos se inicia a partir de su experiencia auditiva frente a la naturaleza, adquiriendo un "matiz ecológico", espontáneo, que fue superado al transponer la sociedad los límites de la sobrevivencia y alcanzar cierta división y especialidad en el trabajo. Posteriormente conocemos de la elaboración de esta materia prima sonora, natural-física a través de los instrumentos musicales y de patrones para el canto que reflejan varios elementos como la

la producción musical ha devenido de la recepción fisiológica o visceral de los "ruidos" o sonidos naturales a la organización de los mismos como notas, escalas, modos, esquemas rítmicos y melódicos, etc. Esta actitud de otorgar al material sonoro cierta estructura y significación para transmitirlo con leyes y recursos propios, ha significado incorporar al mismo funciones expresivas de comunicación y traducción simbólica, un "uso social" y funcionalidad que obligan a un tratamiento de la música tanto en si misma como en su contexto socio-cultural.

blos resulta complejo dada la multidimensionalidad que perfila esta relación, una de ellas: la incidencia del espacio en que surge el hombre andino sobre la imagen y contenidos de sus manifestaciones musicales, se presenta como una nueva perspectiva para la investigación etnomusicológica y el conocimiento de la realidad cultural los países de la subregión. En este sentido resulta importante exponer varias pautas teóricas para el análisis y comprensión de la música de las comunidades indígenas asentadas en la zona nuclear de los Andes, considerando varias premisas teóricas con que aporta la ecología para explicar los procesos evolutivos y formas culturales de los diversos grupos humanos, y las experiencias de investigación sobre la música de la comunidad Quichua Salasaca que habita en una de las provincias centrales de Ecuador.



## II LA RELACION HOMBRE-SOCIEDAD-NATURALEZA

El incorporar en los estudios de la sociedad humana la incidencia del entorno físico, ha proporcionado a la antropología valiosas formulaciones explicativas sobre los procesos evolutivos de las sociedades, especialmente de aquellas que han permanecido ajenas a la dinámica histórica de occidente y que paulatinamente fueron incorporadas a través del proceso colonialista.

Mencionaremos a L. White y J. Steward como los primeros antropólogos que señalan la necesidad de estudiar las bases materiales de las sociedades y la posibilidad de reinterpretar las culturas humanas como procesos específicos de adaptación a medios físicos determinados. (Godelier, 1976:14). Al tomar en cuenta los factores materiales del medio ambiente y las necesidades físicas del hombre, se trató de mostrar como están interrelacionados funcionalmente los factores culturales y los medio-ambientales y que, en definitiva, la relación hombre-naturaleza está mediada por la cultura.

Estos lineamientos han orientado una serie de estudios más identificados con la concepción funcionalista renovada en su orientación tanto teórico como metodológica y han dado lugar al apareamiento de las llamadas Escuelas de la Ecología Cultural y la Ecología Neofuncionalista (Sandoval, 1980: 15-17) cuyos aportes se sitúan alrededor de conceptos como: evolución, ecosistema, adaptación, etnociencia e **interacción** (relación hombre-naturaleza).

Respecto a este último enunciado, D. Hardesty señala que la variedad cultural y biológica de los pueblos a partir del entorno natural, ha sido tratada de tres formas distintas: **El Determinismo Ambiental** que mira al medio ambiente como condicionante de la vida del ser humano, el **Posibilismo Ambiental** para quien las características de la adaptación dependen de la tradición histórica y no tanto del medio ambiente, y la **Ecología Cultural** que establece que existe más bien una "interrelación dialéctica" o causalidad recíproca entre el hombre y su entorno (Hardesty, s/f. : 1-16).

Esta posibilidad de considerar los factores materiales del medio ambiente y la adaptación a los mismos, en términos de **interrelación**, posteriormente ha evolucionado hacia enfoques teóricos de carácter **socio-cultural**, al incorporarse varias categorías del marxismo para el análisis científico. Fundamentalmente se hace incapie en el carácter social del proceso de producción material como la clave para el estudio ecológico, y que la relación del hombre con su entorno, mediada por el trabajo, ha sido la generadora del sistema de relaciones sociales en el que la ideología juega como cohesionante para su reproducción (García, 1977: 11-13). Se plantea además, que a través de la actividad productiva los hombres no solo reproducen su vida física, sino también su modo de vida, incluyendo el complejo social con el cual actúan cooperativamente sobre la naturaleza.

**Ecología, . . . debe enmarcarse en un contexto teórico donde en la actividad productiva, en la producción material, sea visto el conducto básico de vinculación entre la sociedad y la naturaleza.**

**Que se vea también, dentro de este marco, a la producción material como una actividad social y, por lo tanto como un conducto de vinculación, de entrelazamientos entre la naturaleza y un sistema de relaciones, y no a la cultura como el interlocutor más significativo. (García, 1977: 29).**

En síntesis, se considera al modo de organización de las relaciones sociales, reflejando en lo económico y lo "simbólico", como el factor significativo y determinante del carácter de la relación hombre-naturaleza, asumiendo de esta manera que las manifestaciones culturales deben explicarse en este contexto.



### III ECOLOGIA Y MUNDO ANDINO

El conocimiento de la realidad de nuestros países se ha visto enriquecida con el surgimiento de los estudios sobre la relación entre el medio andino con el desarrollo de las sociedades precolombinas; los mismos que se han centrado en la adaptación de las **comunidades agrarias** y los grupos domésticos, así como en la definición de territorialidad y de las modalidades de circulación-distribución para el aprovechamiento de diversos pisos ecológicos. (CAAP, 1981:8).

Los estudios sobre las **comunidades** dan cuenta que inicialmente se las consideró como instituciones autónomas un tanto descontextualizadas, para posteriormente concebirlas vinculadas a las sociedades nacionales. Se las ha caracterizado como entidades rurales de bajo nivel tecnológico y organizativo, insertas al interior de sociedades "mayores" (industrializadas o en desarrollo). Metodológicamente se las ha conceptualizado como un grupo definido con el término de **campesinado**, incorporando nuevos elementos de definición que los sintetiza Shanin así: "la explotación agrícola familiar como unidad básica multifuncional de organización social, la *labranza de la tierra* y la *cria de ganado* como principal medio de vida, una cultura tradicional específica intimamente ligada a la forma de vida de pequeñas **comunidades rurales** y la **subordinación a poderosos agentes externos**".

Además se ha referido de la economía campesina como ubicada en una posición de explotación dentro de la expansión capitalista, mediante diferentes mecanismos tales como: la extracción de la renta en trabajo, productos o dinero; el intercambio desigual en el mercado; y la extracción de plusvalía al vender la fuerza de trabajo. A esto se debe sumar un tratamiento en lo social y cultural que hacen del campesino un sistema organizado que utiliza eficientemente un conjunto de relaciones con las cuales se coordinan los diferentes intercambios en fuerza de trabajo, bienes y servicios entre sus componentes.

Centrándonos en la **Comunidad Andina**, además de las formulaciones sobre el campesinado, la relación entre el medio ecológico y el desarrollo de la forma organizacional tradicional indígena, nos permite reconocer una serie de estrategias de complementariedad ecológica, enraizadas en las estructuras sociales precolombinas y que aportan en su definición. Esta consideración adquiere particular importancia, dada la configuración geológica de la cordillera de los Andes, que en su parte meridional hasta la que corresponde al Perú, presenta un paisaje denominado **andes de puna**, y desde allí hacia el norte los **andes de páramo**. (Troll, 1958:28). La distinción propuesta por Troll para comprender a las sociedades andinas, se justifica en vista de la incidencia



del régimen climático con efectos longitudinales del Océano Pacífico y la cuenca amazónica sobre la cordillera de los Andes. Esta hace de la **Puna** una zona alta de escasa humedad, con una fuerte insolación y variación de temperatura que en la noche produce heladas; y de los **páramos**, zonas de poca insolación directa y de helada no regular.

Según J. Murra la "**verticalidad** de los pisos ecológicos" permitió un abastecimiento efectivo de los grupos humanos asentados en las distintas fajas ecológicas, mediante una estrategia de complementariedad, esto para los Andes de Puna. U. Oberem por su parte al estudiar los Andes Septentrionales, en cambio, nos habla de la **microverticalidad**, entendida como la articulación entre distintos pisos ecológicos alcanzables en un día de movilización.

En este contexto la racionalidad del campesino del callejón interandino, se la puede entender considerando los principios de Reciprocidad, Redistribución y Complementariedad, que han contorneado una forma organizacional típica.

**La Reciprocidad, conocida como el "randi-randi" que constituye una norma cultural ceremonial, por lo que se intercambian bienes y servicios, y conocimientos entre los miembros de la comunidad.**

**La Complementariedad presupone en cambio que las familias o los individuos no tienen acceso a determinados bienes, servicios o conocimientos, y que necesariamente deben llegar a ellos "vitalmente", ofreciendo bienes servicios y conocimientos para intercambiar.**

**La Redistribución, parte del reconocimiento de la existencia de diferencias. . . sin que constituya un cambio calculado, sino normativo cultural ceremonial, en el que tiene que ver filialidad, el parentesco, la afinidad. (CAAP, 1981:00-01)**



Esta suerte de formas cohesionadas del campesinado indígena, hacen que la comunidad represente no sólo un esquema organizativo, sino más bien espacios de relaciones económicas, simbólicas, ideológicas que permiten la interacción de unidades menores y, como conjunto, posibiliten su vigencia y continuidad.

Aunque esta lógica colectiva-comunitaria se ha visto enfrentada a cambios radicales, al verse despojada físicamente al acceso de la tierra y recursos materiales, sometida a la presión política e ideológica del Estado y la sociedad nacional; históricamente ha inscrito un conjunto de tácticas y estrategias que han permitido su reconstitución, pese al costo social que ha rendido por la dominación y explotación a que ha constreñido a la población indígena. Su vigencia no sólo involucra las actividades de subsistencia, catalogadas como formas precapitalistas de producción y que paulatinamente se ven forzadas a funcionalizarse y transformarse hacia la lógica capitalista, sino también un sistema de relaciones sociales en el que el parentesco es el articulador relevante, y una ideología en la que se destaca un "espíritu" de equilibrio y complementariedad ecológica.

En esta óptica, la comunidad aparece como punto nodal que asegura la reproducción económica, política e ideológica de sus miembros, así como la del medio físico en que se desenvuelven.

#### IV CONSIDERACIONES SOBRE LA MÚSICA ANDINA

Al considerar a la comunidad andina inmersa en estructuras socio-económicas que devienen de las sociedades precolombinas, coloniales y capitalistas dependientes, que han incidido en las estructuras sociales, formas culturales, medios de subsistencia, cosmovisión, etc., alterando la reproducción de la población indígena y de sectores blanco-mestizos, podemos suponer que su realidad muestra un complejo proceso de adaptaciones, cambios y resistencias que se han plasmado en sus representaciones simbólicas. En el caso de la música, presenta un panorama heterogéneo con indicativos de concepciones ancestrales que subsisten o que se han modificado.

En la sociedad andina es patente su situación de desventaja en las estructuras de nuestras sociedades nacionales a las que se articulan, ya sea como oferta de fuerza de trabajo o con el abastecimiento de la producción agrícola que se realiza en su matriz comunal; esto ha imprimido una serie de incorporaciones al acervo musical fruto de las migraciones que han expuesto al indígena en contacto con el "exterior". Implica, además,

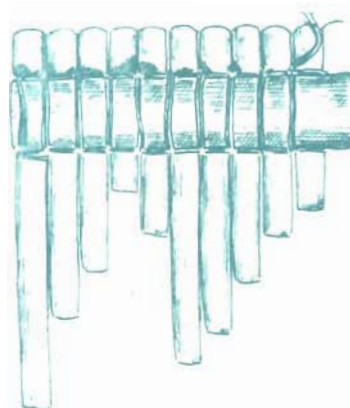
formas sociales precolombinas, coloniales (encomienda, mita, hacienda, etc.) y del período republicano.

Se reconoce en las comunidades andinas que sus esquemas organizativos se relacionan con la complementariedad ecológica, lo que ha generado una serie de estrategias especialmente a través del parentesco para suplir la apropiación privada de los recursos de subsistencia como la tierra. Resultado de esta situación es el identificar manifestaciones dirigidas a mantener la cohesión del grupo y sus relaciones de intercambio y reciprocidad así, como también aquellas que impugnan esa limitación.

Otro aspecto a considerar es el de que la existencia de los hombres y las sociedades se da en un espacio constituido por condiciones geográfico-naturales; en el caso de las sociedades andinas, las mismas se han revertido en la música como hierofanías, en el material de los instrumentos musicales, en las referencias del cancionero, y en color-relieve del material sonoro.

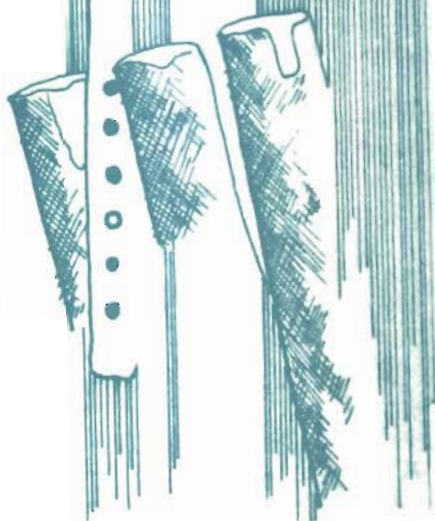
Históricamente, con la reproducción de la comunidad andina ha persistido una racionalidad económica-social que contrasta con la modalidad capitalista más inspiradora del individualismo, de "atomizar" la vida social. En este sentido las manifestaciones culturales indígenas nos remiten a una visión integradora de la danza, el teatro, la música, la fiesta, etc.; predomina en ellas un interés de cohesión, un carácter colectivo y anónimo.

Finalmente diremos que en la comunidad andina, los procesos de socialización se dan de cara al desenvolvimiento económico-social cotidiano de las unidades domésticas: de allí lo importante de la oralidad como mecanismo de transmisión idóneo y el carácter de **música de tradición oral** que adquieren las canciones indígenas.



## V COMENTARIO

Haciendo un recuento de las características y contenidos de la música andina, podemos afirmar que la incidencia de lo ecológico en su imagen y color es manifiesta; otro aspecto por considerarse es la serie de estrategias presentes para la reproducción de la comunidad andina reflejadas en los instrumentos musicales, por ejemplo, cuyos materiales han sido el fruto tanto de las posibilidades físicas que brinda el medio geográfico, como también del acceso a otras geografías por razones de complementaridad o por presiones migratorias. Así mismo resulta importante observar la vinculación de las canciones a la cotidianidad de sus gestores, situación que las hace funcionales, tradicionales y colectivas, parte de las festividades comunitarias en las que se "vierte" la organización social del grupo a través del parentesco, y la "vigilancia" del sistema normativo de las comunidades.



*Patricio Sandoval  
Coordinador - Música  
Sede Central IADAP*